

### **Nómina de actividades afines y complementarias**

artículo 47, apartado a.37) del Capítulo II del Título VI y  
artículo 11, inciso H), apartado 42) del Capítulo I del Título XV  
de las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores:

- 1) Rol de Gestor de ECHEQ y Factura de Crédito Electrónica MiPyMES (FCEM) ante COELSA/Sistema de Circulación Abierta –conf. Sección 5 y concordantes de las Normas sobre “Principios para las Infraestructuras de mercado financiero” del BCRA.
- 2) Prestación del servicio de liquidación entre compradores y vendedores de FCEM, (servicio de Delivery vs. Payment -DvP- de FCEM) –conf. punto 1.3.4 de la Sección 1 de la Comunicación “A” 7673 del BCRA.

*Autorizadas por Providencia de Directorio de CNV de fecha 14.06.23*